



COMUNICACIÓN

DESTINATARIO:

SEDE ELECTRÓNICA

NOTIFICACIÓN DE CONCESIÓN Y PAGO PREMIOS

Expte. Nº: 011/2017/SC

Unidad Administrativa: Subvenciones y Convenios

Asunto: Concesión y pago de los premios "XIII CRE@ JOVEN POZUELO 2017"

Por medio de la presente le comunico que la Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos ha dictado la siguiente resolución en fecha 11 de diciembre de 2017:

"En relación con el asunto de referencia, para resolver el presente expediente hay que tener en cuenta los siguientes

HECHOS

Primero.- Con fecha 12 de julio de 2017 se realizó Propuesta de Gastos por importe de 7.500 euros, practicándose retención de créditos por el Órgano de Contabilidad, y con fecha 21 de agosto de 2017 por resolución de la Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, se autorizó gasto por importe de 7.500 euros en la partida presupuestaria 41.3371.48100 "JÓVENES, PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIOS" y con número de operación contable 220170010693.

Segundo.- Por propuesta de fecha 02 de agosto de 2017 del Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, se procedió a incoar expediente administrativo para la convocatoria de la XIII Edición del Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2017, cuya concesión se efectúa en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero.- Por Resolución de fecha 30 de agosto de 2017 de la Concejal Delegada de Hacienda y Contratación, se aprobó las bases y se efectuó la convocatoria para la concesión de los premios de referencia y la publicación de la misma en la Base de datos Nacional de Subvenciones, y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otro medio que permita su máxima difusión y accesibilidad para los interesados.

Cuarto.- Por Resolución de fecha 6 de noviembre de 2017 de la Concejal Delegada de Educación y Juventud, se nombró a los miembros del Comité Evaluador de la XIII Edición del Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2017 y se ordenó su publicación.

Quinto.- Por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2017 de la Concejal Delegada de Educación y Juventud, se aprobaron las relaciones provisionales de las solicitudes de participación presentadas, admitidas y excluidas, la convocatoria del Comité Evaluador en sus diferentes modalidades de certamen y la publicación.

Sexto.- El Comité Evaluador en las diferentes modalidades de certamen, tuvo a bien reunirse en sesiones celebradas los días 18, 21, 27, 29 y 30 de noviembre de 2017 y acordó la propuesta de concesión de los premios, según las actas emitidas por la Secretario del Comité de cada una de las cinco modalidades de certamen que constan en el expediente administrativo.

Séptimo.- Existe en el expediente informe propuesta de la Jefa de Departamento de Juventud.

Octavo.- La Concejal Delegada de Educación y Juventud ha formulado la correspondiente propuesta de resolución.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones de este Ayuntamiento establece que "Cada convocatoria establecerá el régimen especial aplicable al otorgamiento de becas y premios de carácter monetario, en las materias de educación, cultura, ciencias o de cualquier otra naturaleza, que de deberá ajustarse al contenido de esta ordenanza, salvo en aquellos aspectos en los que, por la especial naturaleza de las subvenciones, no resulte aplicable".

SEGUNDO.- En los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se establece el procedimiento de concesión y en concreto, de la instrucción del mismo.

En aplicación de los referidos preceptos y de lo previsto en el artículo 13 de la convocatoria de la presente edición, la propuesta de concesión de los premios se formulará al órgano concedente por el Comité Evaluador a través del órgano instructor. Por tanto, el órgano instructor, a la vista del expediente y del fallo del órgano colegiado, formulará la propuesta de resolución debidamente motivada.

TERCERO.- A tenor de lo señalado en el apartado 13 de la convocatoria de la presente edición y teniendo en cuenta el Decreto de Alcaldía de 16 de noviembre de 2017, la propuesta de resolución le corresponde a la Concejal Delegada de Educación y Juventud.

CUARTO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 127. g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la competencia para el desarrollo de la gestión económica viene atribuida a la Junta de Gobierno Local quien, mediante acuerdo en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, delegó a favor de la Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.



Asimismo, en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y a tenor de lo dispuesto en la Base 22 de las de Ejecución del Presupuesto, y de la delegación efectuada por Decreto de Alcaldía de 3 de noviembre de 2017, se delega en la Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, el reconocimiento de las obligaciones de gasto y ordenación del pago de las obligaciones reconocidas.

QUINTO.- El artículo 14 de la convocatoria de la presente edición, establece los medios de publicación en los procedimientos de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, la publicación sustituirá a la notificación en determinados casos; en el apartado b) del referido artículo se establece, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

En virtud de todo lo expuesto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de obras presentadas y admitidas en la XIII Edición del Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2017 que figura adjunto a la presente como Anexos I, II y III.

SEGUNDO.- Aprobar el fallo emitido por el Comité Evaluador de concesión de premios en cada una de las cuatro modalidades de certamen de la XIII Edición del Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2017.

TERCERO.- Conceder los premios de la XIII Edición del Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2017, así como reconocer la obligación y ordenar el pago a favor de cada uno de los siguientes beneficiarios de las cuatros modalidades de certamen y en las categorías de junior y senior:

MODALIDAD	CATEGORÍA	ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	TUTOR/ REPRESENTANTE	DNI TUTOR/ REPRESENTANTE	PREMIOS Importe a abonar por el Ayto. de
CARTELES	JUNIOR	1º PREMIO			53991853C		11816433E	300,00 €
	JUNIOR	2º PREMIO			73027802L		72781168Z	150,00 €
	JUNIOR	3º PREMIO			54716800F		25584873H	100,00 €
	SENIOR	1º PREMIO			53992408T			500,00 €
	SENIOR	2º PREMIO			53390462X			300,00 €
	SENIOR	3º PREMIO			48226918N			150,00 €
FOTOGRAFÍA	JUNIOR	1º PREMIO			53991852L		11816433E	300,00 €
	JUNIOR	2º PREMIO			54213693W		50833632K	150,00 €
	JUNIOR	3º PREMIO			53764151H		16547867B	100,00 €
	SENIOR	1º PREMIO			53624613K			500,00 €
	SENIOR	2º PREMIO			54213805E			300,00 €
	SENIOR	3º PREMIO			11859012M			150,00 €
MEMES	JUNIOR	1º PREMIO						
	JUNIOR	2º PREMIO						
	JUNIOR	3º PREMIO						
	SENIOR	1º PREMIO			53390462X			500,00 €
	SENIOR	2º PREMIO			54218326N			300,00 €
	SENIOR	3º PREMIO			53390215Q			150,00 €
LITERATURA	JUNIOR	1º PREMIO			53991852L		11816433E	300,00 €
	JUNIOR	2º PREMIO			49959118J		24318860V	150,00 €
	JUNIOR	3º PREMIO			54982833E		05262913B	100,00 €
	SENIOR	1º PREMIO			48246701S			500,00 €
	SENIOR	2º PREMIO			50778732E			300,00 €
	SENIOR	3º PREMIO			53816861N			150,00 €
MÚSICA	JUNIOR	1º PREMIO						
	JUNIOR	2º PREMIO						
	JUNIOR	3º PREMIO						
	SENIOR	1º PREMIO			03934145H			500,00 €
	SENIOR	2º PREMIO			53995745W			300,00 €
	SENIOR	3º PREMIO			54362181W			150,00 €

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Órgano de Contabilidad y al Departamento de Tesorería al objeto de su conocimiento y efectos procedentes.



QUINTO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otro medio que permita su máxima difusión y accesibilidad para los interesados.

El presente acto agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo el recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses."

En Pozuelo de Alarcón, a 11 de diciembre de 2017

Titular del Órgano de Apoyo a la JGL

Fdo.: Gonzalo Cerrillo Cruz



ANEXO I

LISTADO DE OBRAS PRESENTADAS

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº	SEUDÓNIMO
Fotografía	Junior	10	AAAAAAA
Fotografía	Junior	9	ABCD1234
Literatura	Junior	6	AGUILA SASHA
Fotografía	Senior	22	ALAJAS
Fotografía	Senior	8	BELLA FLOR
Fotografía	Junior	12	BETELGEUSE
Fotografía	Senior	10	BIZCOCHO
Literatura	Senior	21	BOB BARLETT
Cartel	Senior	12	BOB BARTLETT
Fotografía	Senior	25	BOB BARTLETT
Memes	Senior	6	BOB BARTLETT
Fotografía	Senior	4	CHISPIRITOS
Literatura	Junior	8	CHIWAKA 007
Cartel	Senior	5	CHOCO BOOM
Literatura	Senior	17	CLEAN AND JERK
Memes	Senior	4	CLEAN AND JERK
Literatura	Senior	3	CLIO
Literatura	Senior	8	CONNIE BELLADONNA
Música	Senior	2	CORNER
Cartel	Junior	1	CUARZO
Literatura	Junior	2	CUARZO
Fotografía	Junior	1	CUARZO
Fotografía	Junior	6	DECISIVO
Fotografía	Senior	24	DELALUNA
Literatura	Senior	20	DR. KINGSTON
Literatura	Senior	7	DUBLIN
Literatura	Senior	1	EL VIENTO AZUL
Fotografía	Senior	1	EL VIENTO AZUL
Cartel	Senior	1	ELLE21GHOUL
Cartel	Senior	11	FIRULAIS
Literatura	Senior	11	FIRULAIS
Fotografía	Senior	20	FIRULAIS
Literatura	Junior	10	FOBOS
Fotografía	Senior	23	GEKKO
Fotografía	Senior	13	GIO
Cartel	Senior	2	GO BLUE
Literatura	Senior	6	GO BLUE
Fotografía	Senior	6	GO BLUE
Memes	Senior	1	GO BLUE
Literatura	Senior	10	HARY VALJEAN
Cartel	Senior	5	HOLACARACOLA
Literatura	Senior	16	IRO
Literatura	Senior	2	JAMES COMYN
Cartel	Junior	4	JOYA
Literatura	Junior	1	KATIUSKA
Fotografía	Junior	3	KATIUSKA
Cartel	Junior	2	KRATOS
Fotografía	Junior	2	KRATOS
Cartel	Senior	4	KWEEN
Fotografía	Senior	15	KWEEN
Memes	Senior	2	KWEEN
Música	Senior	1	LA TORTUGA VIAJERA
Literatura	Senior	5	LADY MADRID
Fotografía	Junior	8	LE BRON
Fotografía	Senior	14	LE CORBUSIER
Memes	Senior	3	LE CORBUSIER
Cartel	Senior	9	LIBERTAD
Literatura	Senior	13	LILAS
Literatura	Junior	4	LUNA ALBA



Cartel	Senior	7	MACFLY
Literatura	Senior	18	MARINERO
Cartel	Senior	8	MARINGRO
Fotografía	Junior	7	NADA
Fotografía	Senior	18	NEXO
Cartel	Senior	3	NINO BRAVO
Literatura	Senior	12	NINO BRAVO
Fotografía	Senior	9	NINO BRAVO
Memes	Senior	5	NINO BRAVO
Cartel	Senior	6	NLB
Cartel	Senior	10	NOA
Literatura	Senior	14	OLIVEIRA
Fotografía	Senior	11	OLIVERIA
Fotografía	Junior	5	OTTO
Cartel	Junior	3	PACO GALLO
Fotografía	Junior	11	PACO GALLO
Literatura	Junior	9	PANTERA NEGRA
Fotografía	Senior	21	POKEMON
Fotografía	Senior	5	POPIFRESKO
Literatura	Senior	4	RATÓN
Fotografía	Senior	2	RATÓN
Fotografía	Senior	19	RELAX
Música	Senior	3	SATORI
Fotografía	Senior	16	SEIO
Literatura	Senior	19	SER HUMANO
Literatura	Senior	9	SIBELIUS
Fotografía	Senior	7	SIBELIUS
Literatura	Senior	15	SOLE SOMBRA
Fotografía	Senior	12	SOLE SOMBRA
Literatura	Junior	3	TAGONIUS
Fotografía	Senior	3	TAURO
Literatura	Junior	7	TED
Fotografía	Junior	4	TED
Literatura	Junior	5	TILLIUS
Fotografía	Senior	17	WANHEDA



**ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE OBRAS ADMITIDAS**

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº	SEUDÓNIMO
Fotografía	Junior	10	AAAAAAA
Fotografía	Junior	9	ABCD1234
Literatura	Junior	6	AGUILA SASHA
Fotografía	Senior	22	ALAJAS
Fotografía	Senior	8	BELLA FLOR
Fotografía	Junior	12	BETELGEUSE
Fotografía	Senior	10	BIZCOCHO
Literatura	Senior	21	BOB BARLETT
Cartel	Senior	12	BOB BARTLETT
Fotografía	Senior	25	BOB BARTLETT
Memes	Senior	6	BOB BARTLETT
Fotografía	Senior	4	CHISPIRITOS
Literatura	Junior	8	CHIWAKA 007
Cartel	Senior	5	CHOCO BOOM
Literatura	Senior	17	CLEAN AND JERK
Memes	Senior	4	CLEAN AND JERK
Literatura	Senior	3	CLIO
Literatura	Senior	8	CONNIE BELLADONNA
Música	Senior	2	CORNER
Cartel	Junior	1	CUARZO
Literatura	Junior	2	CUARZO
Fotografía	Junior	1	CUARZO
Fotografía	Junior	6	DECISIVO
Fotografía	Senior	24	DELALUNA
Literatura	Senior	20	DR. KINGSTON
Literatura	Senior	7	DUBLIN
Literatura	Senior	1	EL VIENTO AZUL
Fotografía	Senior	1	EL VIENTO AZUL
Cartel	Senior	1	ELLE21GHOUL
Cartel	Senior	11	FIRULAIS
Literatura	Senior	11	FIRULAIS
Fotografía	Senior	20	FIRULAIS
Literatura	Junior	10	FOBOS
Fotografía	Senior	23	GEKKO
Fotografía	Senior	13	GIO
Cartel	Senior	2	GO BLUE
Literatura	Senior	6	GO BLUE
Fotografía	Senior	6	GO BLUE
Memes	Senior	1	GO BLUE
Literatura	Senior	10	HARY VALJEAN
Cartel	Senior	5	HOLACARACOLA
Literatura	Senior	16	IRO
Literatura	Senior	2	JAMES COMYN
Cartel	Junior	4	JOYA
Literatura	Junior	1	KATIUSKA
Fotografía	Junior	3	KATIUSKA
Cartel	Junior	2	KRATOS
Fotografía	Junior	2	KRATOS
Cartel	Senior	4	KWEEN
Fotografía	Senior	15	KWEEN
Memes	Senior	2	KWEEN
Música	Senior	1	LA TORTUGA VIAJERA
Literatura	Senior	5	LADY MADRID
Fotografía	Junior	8	LE BRON
Fotografía	Senior	14	LE CORBUSIER
Memes	Senior	3	LE CORBUSIER
Cartel	Senior	9	LIBERTAD
Literatura	Senior	13	LILAS
Literatura	Junior	4	LUNA ALBA



Cartel	Senior	7	MACFLY
Literatura	Senior	18	MARINERO
Cartel	Senior	8	MARINGRO
Fotografía	Junior	7	NADA
Fotografía	Senior	18	NEXO
Cartel	Senior	3	NINO BRAVO
Literatura	Senior	12	NINO BRAVO
Fotografía	Senior	9	NINO BRAVO
Memes	Senior	5	NINO BRAVO
Cartel	Senior	6	NLB
Cartel	Senior	10	NOA
Literatura	Senior	14	OLIVEIRA
Fotografía	Senior	11	OLIVERIA
Fotografía	Junior	5	OTTO
Cartel	Junior	3	PACO GALLO
Fotografía	Junior	11	PACO GALLO
Literatura	Junior	9	PANTERA NEGRA
Fotografía	Senior	21	POKEMON
Fotografía	Senior	5	POPIFRESKO
Literatura	Senior	4	RATÓN
Fotografía	Senior	2	RATÓN
Fotografía	Senior	19	RELAX
Música	Senior	3	SATORI
Fotografía	Senior	16	SEIIO
Literatura	Senior	19	SER HUMANO
Literatura	Senior	9	SIBELIUS
Fotografía	Senior	7	SIBELIUS
Literatura	Senior	15	SOLE SOMBRA
Fotografía	Senior	12	SOLE SOMBRA
Literatura	Junior	3	TAGONIUS
Fotografía	Senior	3	TAURO
Literatura	Junior	7	TED
Fotografía	Junior	4	TED
Literatura	Junior	5	TILLIUS
Fotografía	Senior	17	WANHEDA